

Comisión Permanente del Comité de Seguridad y Salud
31-3-2016

Han sido tantos los temas a tratar en esta Comisión Permanente (20 puntos en el Orden del Día) que se ha necesitado dos sesiones, más de diez horas para abordar todas las cuestiones llevadas a consulta. Hacemos un resumen del mismo.

En este mes de abril, se va a constituir la Comisión de Seguimiento de la Mutua Asepeyo cumpliendo con el acuerdo adoptado en el momento de la adjudicación, con el objeto de crear un foro en el que podamos transmitir quejas, sugerencias, propuestas, intercambio de información, etc

Los asuntos presentados por esta Secretaría en la Comisión Permanente de febrero fueron:
Bomberos: Preguntamos sobre la protección de estos trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos y si se han subsanado todos los riesgos clasificados como “importantes” y “moderados” en las evaluaciones de los Parques.

Policía: En el día de hoy, CCOO hemos denunciado y exigido rotundamente depuración de responsabilidades ante esta Comisión también mediante escrito al Director por situación continuada de riesgo para la salud y la seguridad, además de la humillación y coacciones a las compañeras de la UID Ciudad Lineal al ser obligadas durante mucho tiempo por el sargento jefe de turno de tarde y el oficial a vestir chalecos masculinos. El Ayto. en la Comisión se ha comprometido a exigir entre hoy y mañana explicación de estos hechos denunciados. Además, supone un trato discriminatorio por razón de género, pues nunca se ha dotado a los compañeros con chalecos femeninos con copas.

[Leer más](#)

Madrid Salud: Solicitamos la realización de la Evaluación de Riesgos Psicosociales pendiente en el CPA y la implementación de un Protocolo de Agresiones de Terceros en los CADs, se comprometieron por enésima vez a llevarlo a cabo.

Colegios: Dada la complejidad y la cantidad de agentes que intervienen en la seguridad y salud de los conserjes, consideramos muy importante que se realice la coordinación empresarial de las áreas y empresas concurrentes.

Se presentaron los siguientes protocolos que CCOO hemos revisado y propuesto modificaciones:

□ Procedimiento de Investigación en accidente de trabajo

- Protocolo Alerta NO2 para Agentes de Movilidad
- Normas de seguridad para Agentes de Movilidad ante riesgos de acciones en atentados terroristas

- Borrador del Protocolo de actuación ante la previsión de situaciones meteorológicas

Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el trabajo el 28 de abril, CCOO hemos propuesto la realización de una jornada monográfica sobre la gestión planificada por el envejecimiento de la plantilla municipal y para ello les solicitamos que, a la mayor brevedad posible, se nos facilite información sobre: Grupos de la misma franja etaria por colectivos de cada Área de Gobierno por tramos de edad, medidas para asegurar la prestación de los actuales servicios públicos con personal municipal a los mismos niveles de calidad, análisis de proyección para 2020 en el Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA., pues resulta evidente que esta situación afecta y afectará en gran medida al mundo laboral, no solamente al sistema público de cotizaciones y pensiones, sino al propio desempeño de la actividad laboral. Este aspecto no está siendo tenido en cuenta para actuar en materia de prevención de riesgos laborales y por su implicación y consecuencias consideramos se deberían aplicar desde ahora mismo, establecer políticas y sistemas de gestión de la edad para poder planificar y organizar medidas tendentes a minimizar costes en salud y económicos.

A modo de ejemplo, nos preguntamos como se piensa tratar a los Técnicos Deportivos Municipales, que con una antigüedad superior a 25 años son fijos o contratados a tiempo parcial por 14 o 21 h. semanales y muchos de ellos teniendo una edad de 55 a 60 años siguen dando clase diaria de spinning, aquagym, aerobio, padel, sin oportunidad de prejubilarse. Desde CCOO estamos trabajando ya en propuestas para crear puestos de Apoyo técnico o Segunda Actividad en los colectivos que por el desempeño de sus funciones se pueden ver más afectados.